

EL CAMINO HACIA EL RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD SEXOGENÉRICA EN MÁLAGA: MEMORIA DEMOCRÁTICA, CAMBIOS SOCIALES, VISIBILIDADES Y EXCLUSIONES

THE ROAD TOWARDS THE RECOGNITION OF GENDER DIVERSITY IN MALAGA: DEMOCRATIC MEMORY, SOCIAL CHANGES, VISIBILITIES AND EXCLUSIONS

Luis Puche Cabezas
Universidad de Málaga

RESUMEN

En este artículo se plantean algunas claves tanto socioculturales como históricas, geográficas, económicas y socioespaciales para entender el lugar que ocupa a día de hoy Málaga en relación con la diversidad sexual y de género. A partir de una investigación de carácter eminentemente cualitativo y desde el enfoque de la antropología de orientación pública, se traza el camino recorrido por la ciudad de Málaga y su vecina Torremolinos desde los años del tardofranquismo - en los que se convirtieron en un núcleo decisivo de innovaciones sociosexuales - hasta la actualidad. En este arco temporal, la visibilidad y la presencia pública de las personas hoy denominadas LGBT+ no han hecho más que crecer. Sin embargo, han estado lastradas por las asimetrías de género y caracterizadas por un fuerte protagonismo masculino que, poco a poco, va dejando paso en los últimos años a la conquista de la visibilidad pública por parte de las mujeres y de las personas que no encajan en los modelos normativos de masculinidad y de feminidad. Estos avances han corrido en paralelo de exclusiones, violencias y vulnerabilidades sociales

interseccionales que siguen afectando a determinados sectores de la población y que marcan el camino futuro por recorrer.

Palabras clave: Diversidad sexual; LGBT+; Estudios urbanos; Memoria democrática; Cambio social; Andalucía.

ABSTRACT

In this article some socio-cultural, historical, geographical, economic and socio-spatial keys are presented to understand the place that Malaga occupies today in relation to sexual and gender diversity. The results presented here come from applied anthropological research. The path traveled by the city of Malaga and its neighbor Torremolinos from the late Franco years - in which they became a decisive nucleus of sociosexual innovations - to the present is traced. In this time frame, the visibility and public presence of people today called LGBT+ have only grown. However, they have been weighed down by gender asymmetries and characterized by a strong male role that, little by little, has given way in recent years to the conquest of public visibility by lesbian and bisexual women and people who do not fit in the normative standards of masculinity and femininity. These advances have run parallel to intersectional exclusions, violence and social vulnerabilities that continue to affect certain sectors of the population and that mark the future challenges to be achieved.

Keywords: Sexual diversity; LGBT+; Urban studies; Democratic memory; Social change; Andalusia.

INTRODUCCIÓN

En este artículo se plantean algunas claves tanto socioculturales como históricas, geográficas, económicas y socioespaciales para entender el lugar que ocupa a día de hoy Málaga (una ciudad del sur de España con unos 600.000 habitantes) en relación con la diversidad sexual y de género. Para ello, se trazará el recorrido que ha seguido la ciudad en las últimas décadas, se abordarán los cambios sociales experimentados, así como los procesos que siguen en curso y los desafíos pendientes de cara al futuro. Los datos que se presentan provienen de un estudio-diagnóstico sobre la realidad de la diversidad sexual, familiar y de género en la ciudad de Málaga¹; un estudio que ha servido posteriormente para sustentar el I Plan Municipal sobre Diversidad Sexual, Familiar y de Género de Málaga, diseñado a lo largo del año 2019 en base a los hallazgos y recomendaciones que se aportaron en aquel diagnóstico. Este texto es el resultado, por tanto, de una experiencia de investigación aplicada o, siguiendo la formulación de Juan Carlos Gimeno, de antropología de orientación pública. Esta modalidad aplicada de la disciplina “está relacionada con una visión problematizadora de la antropología que busca mostrar y desarrollar su capacidad para enfrentarse de manera eficaz a la comprensión de los problemas sociales del mundo contemporáneo (...) iluminando tales problemáticas y contribuyendo a su discusión pública con la explícita intención de participar activamente en la propuesta y puesta en marcha, incluyendo la evaluación y análisis de sus consecuencias, de las transformaciones sociales que se están produciendo” (Gimeno, 2008: 246).

La oportunidad de un trabajo como este hay que enmarcarla en un momento social de efervescencia en materia de diversidad sexogenérica. Las personas que rompen con las sexualidades y expresiones de género tradicionales cada vez están más presentes y son más visibles en la vida pública y privada debido al indudable avance experimentado por la sociedad española en las últimas décadas en términos de igualdad, derechos sexuales y reconocimiento de la diversidad. Este avance es deudor de las luchas emprendidas desde los tiempos de la dictadura franquista por las mujeres feministas y por los movimientos de liberación sexual, cuyos frutos legislativos y socioculturales resultan a día de hoy evidentes. La legalización del matrimonio entre personas del mismo sexo que se formalizó hace ya casi dos décadas (2005) y la más reciente ley estatal para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI (2023),

1. El estudio estuvo financiado por el Ayuntamiento de Málaga a través de una convocatoria pública: la X Beca *Málaga Participa* del Área de Participación Ciudadana en colaboración con el Área de Derechos Sociales del citado ayuntamiento.

así como las leyes autonómicas específicas que se han ido aprobando², suponen un nuevo marco normativo que aborda multidimensionalmente las problemáticas de este grupo poblacional y que lo hace en un sentido de reparación de las injusticias históricas cometidas hacía él y de salvaguardia del derecho a autodeterminar sus formas de habitar el género, el cuerpo y la sexualidad, así como a disfrutar de vidas libres de violencia y de gozar de un reconocimiento social igualitario. Este trayecto legislativo, indudablemente, es reflejo de y se entrelaza con una aceptación cada vez mayor de estas realidades en el plano social.

La producción investigadora en torno a ello no ha dejado de crecer en los últimos años en el ámbito español y contamos con un corpus importante de investigaciones en las que se estudia la diversidad LGBTI+ desde múltiples perspectivas, incluida la perspectiva antropológica (Langarita y Mas, 2017). No son tan abundantes, sin embargo, los estudios específicos sobre contextos locales y urbanos, y sobre el modo en que estos han condicionado, integrado y moldeado tales conquistas y realidades sociales (Langarita, Mas y Jubany, 2019); mucho menos, aún, en el caso de Andalucía (Cáceres y Valcuende, 2014). Contamos, en todo caso, con un creciente número de valiosas contribuciones al respecto, algunas de las cuales han servido de fundamento e inspiración para el presente estudio. Entre ellas, una investigación realizada en Zaragoza que indagó sobre los usos socioespaciales de las personas LGBT+ desde una perspectiva geográfica, sociológica y cartográfica (Illana *et al.*, 2014); otra en torno al madrileño barrio de Chueca desde la perspectiva de la antropología urbana (Domínguez, 2018); un estudio realizado en la ciudad de Barcelona y dedicado a las personas mayores LGBT que la habitan, desde la disciplina del trabajo social (Mesquida, Quiroga y Boixadós, 2016); el proyecto europeo *Diversity*, desarrollado en seis ciudades europeas de tamaño pequeño y mediano entre las que se encuentran Sabadell y Girona (Jubany, Bestard y Mas, 2016); un nuevo estudio localizado en Madrid que ha indagado sobre la salud sexual y reproductiva de las personas LGBTI+ (Fernández-Garrido, 2017); o el reciente análisis del caso de Maspalomas (Gran Canaria) centrado en las representaciones y efectos del turismo gay (Blanco-López, Pichardo y Valcuende, 2023).

Gracias a estos estudios y a otros realizados a nivel estatal (Devís-Devís *et al.*, 2016; Pichardo, 2019), sabemos que junto a los avances y a la creciente visibilidad y reconocimiento de la diversidad que observamos en muchas de nuestras ciudades, permanece una matriz de discriminaciones, exclusiones y violencias de distinto grado

2. En el caso de Andalucía, la Ley 2/2014, de 8 de julio, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía, y la Ley 8/2017, de 28 de diciembre, para garantizar los derechos, la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI y sus familiares en Andalucía.

que actúa de manera multidimensional, tanto en entornos urbanos como rurales y tanto en la vida pública como en los ámbitos privados.

1. METODOLOGÍA

Este estudio se llevó a cabo en un plazo de 8 meses entre los años 2018 y 2019 y para ello se hizo uso de una estrategia metodológica mixta que combinó técnicas cualitativas y cuantitativas. El mayor peso, en todo caso, lo tuvieron las técnicas cualitativas, que se consideraron las más adecuadas para cumplir con los objetivos planteados: realizar una primera cartografía de la cuestión en la ciudad de Málaga, detectar problemáticas en un terreno aún bastante inexplorado, identificar necesidades y comprender los significados y las vivencias desde la voz propia de las personas LGBT+³ y de aquellas que conocen a fondo su realidad.

El trabajo de campo constó de varias fases. En primer lugar, la realización de 17 entrevistas en profundidad a agentes sociales clave de la ciudad y a personas expertas en diversidad sexogenérica: cinco activistas locales (con especialización en distintas cuestiones: diversidad familiar, diversidad cultural, realidades trans, educación, memoria democrática y asuntos religiosos), una jurista, un miembro de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, una psicóloga, una trabajadora social municipal, un experto en migración y asilo, dos profesionales sanitarios especialistas en salud sexual, tres docentes de enseñanzas no universitarias y dos investigadores de la Universidad de Málaga.

En una segunda fase, se realizaron grupos focales con personas LGBT+ de la ciudad atendiendo a perfiles diversos (mujeres, hombres, jóvenes, mayores, personas trans y familias homoparentales). Estas entrevistas y discusiones grupales ayudaron a triangular los datos procedentes de las entrevistas a expertos/as y, sobre todo, a concretarlos en experiencias de vida. Además, dieron origen a un importante caudal de propuestas y recomendaciones para la acción municipal que quedaron recogidas en el informe en el que se basa este artículo (Puche, 2019). Algunas de las personas participantes en estas entrevistas expresaron que las conversaciones mantenidas en el marco de la investigación supusieron para ellas una oportunidad valiosa de poner en común sus ideas y experiencias

3. A lo largo del artículo se hace uso de las siglas LGBT+ (y no de otras fórmulas posibles: LGBTIQ+, LGBTI, etc.) porque el estudio realizado se ha centrado principalmente en las realidades de mujeres lesbianas, hombres gais, personas bisexuales y personas trans. El signo “+” al final busca dar cabida a otras realidades que también han aparecido en la investigación de manera minoritaria, como la de las personas que se identifican como no binarias. Se excluye de manera deliberada la “I” que a menudo acompaña a las siglas LGBT porque no se ha abordado en esta investigación la realidad de las personas intersexuales debido a su especificidad, a que no comparte los mismos estigmas ni dificultades que sí que comparten en buena medida las realidades LGBT (Gregori, 2014) y a las limitaciones temporales y presupuestarias de la investigación. La intersexualidad es una realidad que desborda los límites de una investigación como esta y que merece ser tratada separadamente.

con otras personas afines, señalando la escasez de espacios de diálogo sobre cuestiones relativas a la sexualidad y el género en la ciudad y la necesidad de fomentarlos como una forma productiva de participación y vínculo social. Tanto las entrevistas a personas expertas como las entrevistas grupales se acompañaron de observación participante en distintos contextos relevantes para la investigación: entornos asociativos y activistas, equipamientos municipales, acontecimientos institucionales del ayuntamiento relacionados con la diversidad sexogenérica, espacios públicos y lugares de ocio.

Por último, además de esta aproximación cualitativa, se diseñó y distribuyó un cuestionario on-line destinado a población LGBT+ residente en Málaga o en su provincia. El total de respuestas válidas que se analizó fue de 135. Hay que destacar la mayoritaria participación de hombres gais (58%) en la encuesta, y en menor medida de mujeres lesbianas o bisexuales (en torno al 27%) y personas trans (en torno al 15%).

La selección y captación de informantes se nutrió de las redes académicas, activistas, personales e institucionales que se activaron a lo largo del estudio, así como de la técnica de la bola de nieve, que se extendió de manera rápida y fructífera⁴.

2. EL IMAGINARIO DE MÁLAGA COMO UNA CIUDAD AMIGABLE CON LA DIVERSIDAD: LUCES Y SOMBRAS

Existe una percepción mayoritaria, de acuerdo con los datos cuantitativos obtenidos, según la cual Málaga sería una ciudad amigable con la diversidad sexogenérica. En una escala de puntuación de 0 a 5, el 87 % de las personas que han respondido al cuestionario on-line le han otorgado a la ciudad una puntuación de 3, 4 o 5 puntos en relación con su nivel de aceptación de la diversidad LGBT+. Traduciendo esas puntuaciones a un lenguaje cualitativo, podríamos afirmar que para la mitad de la muestra, la ciudad es concebida como un lugar bastante (o muy) amigable y seguro, mientras que aproximadamente para la otra mitad se trata de un espacio en el que se detectan situaciones de discriminación cotidiana aunque esta no sería de alta intensidad, por lo que la conciben como medianamente amigable y segura. Al igual que en el estudio realizado por Langarita, Mas y Jubany (2019: 487), cuando nos acercamos cualitativamente a estas percepciones, comprobamos que la idea de inseguridad se restringe vagamente (y prejuiciosamente) a determinados barrios de la ciudad que se identifican con una otredad amenazante atravesada por la clase y la etnicidad, aquellos distritos a los que se atribuye mayor carga migrante o étnicamente diversa y en los que residen las clases populares y obreras:

4. Todas las entrevistas y conversaciones mantenidas para este trabajo, así como todos los cuestionarios, han sido tratados garantizando la confidencialidad y el anonimato, de ahí que no se ofrezca más que una información genérica sobre las personas participantes.

“Quizás hay zonas en Málaga, como Palma-Palmilla donde las cosas sean más difíciles, no lo sé porque no he estado allí, pero quizás... Esas zonas, si en ellas hay más problemas, pues serán las zonas en las que haya que trabajar más estos temas, dedicar más tiempo a enseñar y que se vea que no es antinatural sino natural, y que vean que también pueden tener familiares o amigos que son del colectivo” [Mujer activista].

En todo caso, tanto las ideas expresadas en las entrevistas como en los cuestionarios, dibujan Málaga de forma mayoritaria como una ciudad abierta y respetuosa con la diversidad. Uno de los informantes señalaba algunos factores clave que explicarían esta circunstancia: Málaga goza de una localización geográfica estratégica que la ha hecho recibir un turismo nacional e internacional muy variado desde hace décadas y que además la ha convertido en deudora del laboratorio de libertades sexuales y formas alternativas de convivencia en que se convirtió la vecina localidad de Torremolinos a partir del último tramo de la dictadura de Franco. En palabras de este activista, que ha observado (y protagonizado) en primera persona los cambios vividos por Málaga desde los años sesenta del siglo XX hasta hoy:

“Málaga, por sus particularidades, es una de las ciudades más cosmopolitas de España. Creo que es la ciudad menos clasista de España. Esto favorece mucho el que personas de diversas sensibilidades puedan convivir aquí sin grandes riesgos. No se ve gran homofobia en Málaga y nunca la hubo a excepción de los años de la Dictadura, donde era lo común, era algo impuesto por el sistema, pero no era algo que saliera *motu proprio* de la gente. Yo creo que Málaga es una de las ciudades más amables para vivir los homosexuales. La prueba es que cuando las cosas estaban muy mal en el resto de España, esto ha sido la vanguardia LGBT, incluso vanguardia en Europa. Durante el franquismo, el turismo hizo mucho, porque importó a nuestro país otros modos, otras culturas, otras formas de ver la vida y de vivir, otras mentalidades, y ayudó a que estas zonas, que fueron las que recibieron el turismo, cambiaran. (...) Hoy día, la homofobia, si la hay, es minoritaria, el tono general no es negativo. Y para conocer las fuentes de esto tienes que ir a Torremolinos. Lo más significativo en cuanto a Málaga es Torremolinos. Del icono no podemos olvidarnos. Siempre ha sido vanguardia y va a seguir siéndolo porque hay una colonia de personas LGBT de todos los países que vive allí. Porque esto [Málaga ciudad] era un relicario intocable cuando yo era joven. Había que ir a Torremolinos, que era como ir a un lugar de pecado, pero tanto para mí como para los chavales heterosexuales. Íbamos allí en manada, íbamos a Calle Córdoba a las 4 de la tarde a coger ese autobús, aquel Portillo... Y eso era así. Era como ir a otro mundo, como traspasar una frontera” [Experto en memoria democrática y activista].

Las entusiastas palabras de este informante apuntan al final, sin embargo, a la existencia de una frontera permeable entre Málaga y Torremolinos que, al tiempo que habría permitido en las últimas décadas la transformación de las mentalidades, el disfrute de ciertas libertades y los desplazamientos constantes entre uno y otro lugar para la población LGBT+, habría actuado estableciendo una separación entre lo que él denomina “el relicario” (una Málaga-capital más conservadora y vigilante de la ortodoxia sexual y de género) y aquel foco de innovaciones sociosexuales en que se convirtió Torremolinos. Esta dualidad e interconexión de mundos muy próximos pero que a la vez eran vividos como ámbitos separados, explicaría, siguiendo a otras de las personas entrevistadas, el cierto estancamiento y el mayor conservadurismo en que se habría instalado Málaga en materia de aceptación y visibilidad de la diversidad sexual con respecto a su municipio vecino (que hasta 1988 fue un distrito más de la ciudad de Málaga). La cercanía de Torremolinos habría servido como válvula de escape para muchas personas que habrían optado por llevar en Málaga una vida más acorde con las convenciones sociales (una vida a menudo “dentro del armario”) de la cual podían escapar cada poco tiempo desplazándose a Torremolinos a expresarse con libertad al resguardo del cosmopolitismo, la liberalidad y el mayor anonimato que favorecía este enclave costero. Esta doble realidad no aparece solo como una cuestión del pasado, sino que, como destacan varias de las personas consultadas, sigue ejerciendo una importante influencia en el modo en que Málaga vive la diversidad sexual hoy día:

“En Málaga pasa una cosa: yo creo que la gente tiene ya la cultura de que todo lo gay (las lesbianas son otro tema) está en Torremolinos. De toda la vida, la gente tenía su vida normal y decente en Málaga y luego su otra vida en Torremolinos. Se buscaba de algún modo mantener la respetabilidad en Málaga y luego... Eso sigue vigente. Aquí pusieron un bar solo para gais cerca de la Catedral y era el único que había en Málaga y al final lo cerraron. Y luego otro en Madre de Dios y duró meses. La gente de Málaga se va a Torremolinos, no sé si es por no marcarse aquí como personas LGBT o porque allí hay más oferta de ocio y van allí directamente. El orgullo se ha hecho dos veces en Torremolinos y se ha puesto hasta arriba. En cambio, en Málaga se intentó una vez hacer por calle Larios una especie de desfile con una bandera y no fue casi nadie. Y no sé si es por esa mentalidad de que lo LGBT solo tiene cabida en Torremolinos o por qué” [Abogada y activista experta en delitos de odio].

Otro de los informantes subraya esta misma duplicidad:

“El centro de la ciudad es pequeño, no estamos hablando de un gran centro. Además, es un centro muy tradicional en cuanto a su modo de ocio, siempre ha estado girando en torno a ese mundo tan cerrado de la Semana Santa, a un

comercio muy tradicional que ahora se va abriendo, hubo una Movida, pero pequeña, se han definido algunos negocios gays pero abiertos, mixtos, los intentos que ha habido de montar negocios LGBT han fracasado... Por un lado, puede ser que sea por el cosmopolitismo que tiene Málaga que hace que no sea necesario un sitio exclusivo para gays, y otro paradójicamente porque al ser esto un espacio tan acotado para los negocios y tan pequeño, el gay no se siente cómodo al expresarse en un espacio tan marcado. El sitio más explícito en lo afectivo-sexual está en Torremolinos, que permite mayor anonimato, porque aquí es todo muy marcado” [Experto en memoria democrática y activista].

Se ha subrayado, además, que esta centralidad de Torremolinos en la vida LGBT+ malagueña conllevaría una ambivalencia. Si bien Málaga, a través de Torremolinos, constituye un referente turístico para el colectivo gay, “lo cual es muy bueno”, es posible identificar en ello, a juicio de otra de las personas entrevistadas, una dimensión también negativa: y es el predominio de una clase de público (hombres gays en su mayoría) que acude a esa localidad “exclusivamente en busca de diversión, de vacaciones y de fiesta, por lo que se echan en falta iniciativas que aborden otros aspectos” y que puedan arraigar en la ciudad de Málaga para un espectro más amplio de su población. En efecto, el papel del mercado turístico en la configuración de ciertas realidades urbanas e imaginarios socioculturales en torno a lo LGBT+ ha sido central en el caso español (Blanco-López, Pichardo y Valcuende, 2023) y Málaga ha vivido de manera específica un proceso intensivo de turistificación y gentrificación que comienza a ser percibido como insostenible y problemático (López, 2020). Así ha aparecido señalado de manera recurrente en buena parte de las entrevistas, en las que se ha señalado la necesidad de ir más allá de la mercantilización⁵, del turismo “para gays” o de la potenciación de locales de ocio específicos, apostando por abordar la diversidad sexual, de género y familiar en todas las esferas de la vida local y para los diferentes perfiles de población, no solo pensando en turistas masculinos con hábitos de consumo asociados al ocio nocturno⁶.

Junto a estos elementos de crítica, entre las personas encuestadas aparece también una percepción mayoritariamente positiva de los cambios que se han producido en Málaga en

5. Sobre los procesos de mercantilización del “Orgullo”, ver Domínguez (2018) o Enguix (2019).

6. Como reacción a este tipo de procesos identificación de lo LGBT+ como nicho urbano de mercado y sus normatividades asociadas, cada vez surgen más reacciones y respuestas positivas a nivel local que desafían tal modelo. Resulta interesante, en este sentido, el análisis de Barreto (2020) sobre el movimiento *agrocuir* en el contexto rural gallego, que se presenta como una impugnación de la “metronormatividad”, es decir, de aquella tácita jerarquía entre lo urbano (metropolitano) y lo rural que da por hecho que los entornos urbanos serían más favorables para la diversidad sexogenérica que los rurales, invisibilizándose así las redes *queer* que se despliegan fuera de las ciudades.

la última década en materia de aceptación de la diversidad LGBT+. Un 62% de las personas que respondieron al cuestionario consideraban que la ciudad había experimentado una gran evolución en este aspecto, mientras que el 34% consideró que la evolución habría sido menos importante, aunque no desdeñable.

Como ya se ha señalado, esta evolución ha ido acompañada de avances legislativos, como la aprobación del matrimonio entre personas del mismo sexo, que produjo incrementos significativos en la aceptación social de las personas homosexuales y las familias homoparentales (Montes *et al.*, 2016). Además, en este tramo reciente de nuestra historia se han producido conquistas de derechos no solo para las parejas de personas del mismo sexo sino también para las personas trans y para otras dimensiones de la diversidad sexogenérica gracias a las distintas leyes, tanto estatales como autonómicas, que se han ido promulgando en estos años. Algunas de las informantes de más edad han hecho especial hincapié en estos logros legales y en su incidencia en el cambio de las mentalidades y el clima social de mayor aceptación y seguridad del que se goza a día de hoy en Málaga, pese a que la homofobia no habría sido erradicada:

“Desde que nos podemos casar, y a raíz de ahí, la gente se abrió más. A raíz de ahí la gente tiene más libertad y eso ha cambiado mucho las mentalidades. Todavía hay gente que te mira con mala cara o en determinados barrios me pueden hasta pegar una paliza, de eso hay, pero las cosas han cambiado. Si alguien te critica o te dice algo por la calle o en tu vida privada, tenemos los derechos, que antes no los teníamos” [Participante en grupo focal de mujeres mayores].

Otro de los expertos entrevistados señalaba el carácter siempre precario de estas conquistas legales y apuntaba hacia el hecho de que en estos últimos años y en la actualidad estarían siendo las personas trans las que estarían dinamizando más los cambios sociales en materia LGBT en Málaga, donde percibe un cierto estancamiento en lo que se refiere al resto de las siglas (LGB+):

“No tengo claro que los cambios hayan sido lineales. Debido a que en los últimos años se ha descuidado la financiación a las asociaciones y no se han hecho campañas, veo que la gente joven vuelve a tener prejuicios sobre el colectivo LGBT, creo que estamos en un momento de estancamiento. El mayor impulso actual se está dando en el colectivo trans. El colectivo y las personas que lo representan están dando un impulso muy fuerte para la lucha por los derechos de las personas trans que han estado hasta ahora discriminadas entre el propio colectivo. Más allá del matrimonio igualitario, no ha habido referencias legales al colectivo y ahora con la ley andaluza están pegando fuerte las trans. Pero con respecto al resto del colectivo creo que el movimiento se ha estancado un poco. Estamos en un momento de parón” [Investigador y docente universitario].

Este estancamiento es visto también como el resultado de una población LGBT+ malagueña que sigue viviendo con ciertas precauciones a visibilizarse en la ciudad y a reivindicar el ejercicio de sus derechos recién conquistados, ya sea por miedo a posibles agresiones o por una homofobia interiorizada que les empuja a no mostrarse abiertamente. Uno de los profesionales entrevistados apuntaba, en esta línea, hacia la necesidad de reactivar la acción colectiva, romper con la invisibilización social e incentivar el disfrute, tanto en la vida pública como privada, de este nuevo escenario de protección legal, del cual se subraya que “no ha caído del cielo” sino que es el resultado de arduas luchas por la libertad y por la igualdad, así como de muchas vidas pioneras que se quedaron por el camino:

“Yo comparo Málaga con ciudades a las que he viajado por ocio y yo aquí voy de manera totalmente libre [con mi pareja] y cada vez las miradas de la gente, que yo creo que son de sorpresa [y no de rechazo], son menores. Con lo cual la visibilización se está haciendo. (...) Estamos haciendo entre todos que esto funcione y que esto avance. Y dentro de todo lo que hemos conseguido, yo vuelvo a hacerme eco de que tenemos que, no ya luchar, sino disfrutar los derechos que tenemos. Si no los disfrutamos, ¿qué coño estamos haciendo? ¿Cuántas personas han perdido la vida por esto? ¿Cuántas personas han luchado?” [Experto en seguridad].

3. BREVE MEMORIA LOCAL DE LA MOVILIZACIÓN POR LAS LIBERTADES SEXUALES

La dinámica de avances legales y cambios en las mentalidades señalada hasta aquí no se ha producido por generación espontánea ni se debe de manera exclusiva a las leyes aprobadas en los últimos años o a las innovaciones puntuales que se han producido en los imaginarios televisivos o cinematográficos (donde se han ido introduciendo algunos personajes gays, lesbianas o trans desde ópticas no estigmatizantes), algo que también ha sido interpretado como motor de cambio. La memoria de los avances en materia LGBT+ es mucho más larga y, particularmente en Málaga, conoció uno de sus momentos fundacionales en los últimos años del franquismo y durante la transición a la democracia, momento en el cual nace el primer colectivo de liberación homosexual de Andalucía y uno de los primeros del Estado, una organización plenamente vinculada al ambiente torremolinense llamada Unión Democrática de Homosexuales de Málaga. (dada a conocer en 1977). Merece la pena que nos detengamos brevemente en esta génesis del movimiento LGBT andaluz porque supone un acontecimiento histórico que ha sido prácticamente borrado de la memoria colectiva malagueña aunque de él han dependido

muchos de los avances posteriores de la ciudad y de su entorno en materia de diversidad sexual⁷.

La Unión Democrática de Homosexuales de Málaga (U.D.H.M. a partir de ahora) nació del entrecruzamiento de varias circunstancias sociales y personales que merecen ser detalladas. La primera de ellas tiene que ver con los nuevos aires de libertad que arraigaron en Torremolinos desde los años sesenta, especialmente a través de los espacios de intercambio social frecuentados por personas LGBT+ (bares, clubes)⁸ que proliferaron en un contexto cosmopolita, diverso y permisivo estrechamente ligado al turismo internacional (Cáceres y Valcuende, 2023: 314-348). En este enclave tan europeo, se empezaron a oír los ecos de Mayo del 68 y especialmente del activismo anglosajón por la liberación homosexual, un activismo que cristalizó en torno a las revueltas del *Stonewall Inn*⁹ en 1969, todo lo cual sirvió para despertar las conciencias activistas de los homosexuales españoles (Berzosa, 2014: 74). Por otra parte, hay que tener en cuenta el recrudescimiento de la represión franquista (sobre todo hacia la homosexualidad masculina, aunque no únicamente) que tuvo lugar en los años setenta con la aprobación en 1970 de la “Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social” - que sucedía a la *Ley de prevención y de medidas de seguridad contra vagos y maleantes*, aplicada desde los años cuarenta para reprimir a los “desviados sexuales” (Platero, 2014: 155) – y, junto a ella, un articulado punitivo en los Códigos Penal y Militar que castigaba, entre otros aspectos, el escándalo público y los atentados contra la moral, el pudor y las llamadas

7. Aunque el reconocimiento en Málaga hacia esta historia y estos personajes pioneros sigue en gran medida pendiente, la necesaria recuperación de la memoria del movimiento LGBT+ en Andalucía inició hace ya años su recorrido y se ha concretado tanto en investigaciones pluridisciplinarias y publicaciones científicas diversas (Cáceres y Valcuende, 2014, 2023; Cuevas y Martín, 2018; Cáceres *et al.*, 2021) como en la reivindicación desde distintos espacios activistas de la memoria democrática del movimiento LGBT+ andaluz .

8. No en vano, es en 1962 cuando abre en Torremolinos el que ha sido considerado como el primer bar gay de España, el *Tony's bar* (Cuevas y Martín, 2018: 1).

9. Como señala Berzosa, estas revueltas fueron la contundente respuesta dada por un grupo de personas homosexuales y trans ante la redada policial que tuvo lugar el 28 de junio de 1969 en el bar *Stonewall Inn* del barrio Greenwich Village en Nueva York, donde se habían concentrado tras la celebración del funeral de Judy Garland. “*En otras ocasiones la policía ya había irrumpido violentamente en distintos lugares de reunión homosexual, incluso en ese mismo establecimiento. Pero la respuesta que recibieron aquella noche fue inusitada, pues los clientes reaccionaron ante la redada de forma violenta. Esperaron a los policías a la salida del bar para hacerles frente lanzándoles todo lo que encontraron, incluso prendieron fuego al local (...)* Entre los protagonistas de los disturbios de aquella noche se encontraban las minorías más desfavorecidas y marginadas dentro de la propia comunidad gay, como las lesbianas, los chaperos, las “locas”, las drag-queens o las personas transexuales, y esto no hizo sino radicalizar aún más el enfrentamiento” (Berzosa, 2014: 78; Carter, 2004: 163-165).

“buenas costumbres”¹⁰. Todo este aparato punitivo impregnó de estereotipos y prejuicios homófobos el imaginario colectivo y, además, se tradujo en una represión judicial, material, psicológica y corporal que, por ejemplo, en Madrid, hizo que en tan solo un año (entre 1974 y 1975) 152 personas fueran juzgadas por homosexualidad (Aliaga y Cortés, 1997: 93), cifra que si se extrapola al conjunto del estado, resultaría en la apertura de unos 3.600 expedientes por homosexualidad y 1.000 condenas a varones por este motivo entre 1970 y 1979 (Gimeno, 2004: 27). En un manifiesto de la propia U.D.H.M. se denunciaba, además, la existencia de algo parecido a un campo de concentración para homosexuales en Andalucía: “Centenares de homosexuales somos conducidos a este centro como vulgares delincuentes, oscilando las condenas de tres meses a seis años, donde somos explotados y humillados” (*Ibidem*). En efecto, en Huelva estuvo abierto en aquellos años un “Centro de Reeducción de homosexuales varones” en el que se recluyó de forma mayoritaria a hombres homosexuales, pero también a algunas mujeres trans¹¹ que eran tratadas como varones; un lugar donde se sometía a los prisioneros a trabajos forzados, palizas e incluso a terapias aversivas como descargas eléctricas y vomitivos (*Ibidem*).

Los efectos subjetivos de esta represión brutal, que dejó a muchas personas homosexuales y trans fuera de juego y traumatizadas de por vida, encendieron sin embargo en otras la llama y la rabia que animaron lo que por entonces se llamó el movimiento de “liberación homosexual” y que constituye la raíz del movimiento LGBTI+ actual; poco a poco, este movimiento iría sumando la complicidad de algunos sectores y partidos políticos de izquierdas que, pese a sus reticencias iniciales y los prejuicios homófobos que arrastraban, fueron desempeñando progresivamente un papel amplificador de aquellas primeras demandas y reivindicaciones vividas en la clandestinidad. Uno de los informantes de este estudio, que fue protagonista de aquella historia, narra cómo el entrelazamiento

10. Aunque en 1978 se modifican los artículos relativos a la penalización de la homosexualidad en la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social, no fue hasta 1988 cuando se suprimió el delito escándalo público del Código penal. La figura del “escándalo público” penalizaba las “conductas inusuales y obscenas”, de modo que sirvió de facto para reprimir la expresión pública de la homosexualidad en nuestro país durante largos años.

11. En abril de 2018 fue renovada la placa que, desde 2014, señalaba a esta antigua cárcel onubense como un Lugar de Memoria Histórica de Andalucía. La renovación se hizo con objeto de incluir en la placa una mención a las personas transexuales y transgénero que también sufrieron la represión de la dictadura junto a los hombres homosexuales. El nuevo texto de la placa reza como sigue: “Para una generación de españoles, este establecimiento penitenciario fue símbolo de castigo y exclusión social hacia quienes decidieron ejercer su libertad y desarrollar una orientación afectiva diferente. Quede esta placa como reparación de la sociedad democrática a una injusticia histórica en recuerdo de los homosexuales y transexuales que fueron encarcelados y como compromiso de que ninguna otra generación tendrá que pasar por nada semejante” (La Mar de Onuba, 2018).

de una multiplicidad de circunstancias dio lugar a un movimiento emancipatorio que colocaba su centro de gravedad en el principio de democracia:

“Se juntaron una vivencia traumática en la cárcel, mis vivencias personales, el ambiente de Torremolinos, que era proclive, y el hecho de que desde la U.D.H.M. nos acercamos al Partido Socialista, esa fue la clave. Al dar nosotros la cara empezaron a aparecer colectivos por todas partes. Y todos tuvimos esta cronología. De una cuestión vivencial y sin experiencia política fuimos creando un movimiento. (...) Después de mi destierro y de cumplir mi pena de 18 meses de cárcel, volví a Málaga a finales del año 1974. Era cuando Torremolinos empezaba a recuperarse del gran palo que le dieron con la redada del Pasaje de Begoña¹². Tuvimos allí nuestro Stonewall. Una redada con repercusiones internacionales y que dejó Torremolinos totalmente destrozado. Esto fue en el año 70-71. Allá en el 74 empezó a recuperarse Torremolinos, (...) fue reconstruyéndose todo el ambiente de Torremolinos y surge ahí, en el *Índalo* (uno de los nuevos bares), la idea de que hay que hacer algo. Éramos muy jóvenes todos, esa generación nuestra que es la que ha puesto en marcha todo el movimiento LGBT en España. Ya teníamos otra visión de las cosas, (...) teníamos información de lo que estaba pasando sobre todo en Norteamérica. El movimiento gay español iba casi al unísono de Holanda y los países escandinavos, y por delante de Alemania y otros países. Veíamos que el Régimen no iba a durar mucho, había pasado la muerte de Carrero Blanco, el impulsor de nuestra gran represión y nuestro enemigo en aquellos años... Veíamos que una brecha se abría y decidimos montar la Unión Democrática de Homosexuales. En aquellos años surgieron muchas denominaciones para las organizaciones homosexuales, con nomenclaturas inspiradas en partidos marxistas. Siendo yo de izquierdas, siempre entendí que el tema de la homosexualidad no es un tema ideológico sino de derechos

12. Rivera (2011) sintetiza en un artículo de prensa lo que significó esta redada: “Aquel Torremolinos sin límites lo permitió la dictadura hasta el 24 de junio de 1971, la fecha conocida como la gran redada. Dicen que desde ese momento ya nada volvió a ser igual. Hace cuarenta años la Policía entró en el pasaje de Begoña, epicentro del ambiente gay de Torremolinos. Se cerraron los bares nocturnos Evans y Noe. También se clausuró la sala de fiestas Caramela. “La decisión del Gobierno Civil está motivada en las reiteradas infracciones a la normativa en vigor referente a la moralidad pública y buenas costumbres”, publicó el diario Sur en la página 2 de su edición del 25 de junio de 1971. El gobernador civil de Málaga, Víctor Arroyo, ordenó la detención de 139 personas. Los homosexuales extranjeros fueron expulsados del país. Y la noticia saltó incluso a la edición del *Sunday Times* del 29 de junio: Tourists held in nightclub raids in Spain. También a la portada del semanario alemán *Der Spiegel*.” Como señalan Cáceres y Valcuende, esto supuso “el fin del Pasaje Begoña, que no volvería a recuperarse de ese golpe, quedando prácticamente abandonado hasta la actualidad”; sin embargo, esto no significó el fin de los bares para disidentes sexuales en Torremolinos, que siguieron existiendo, aunque con menor visibilidad (Cáceres y Valcuende, 2023: 322-324).

humanos. Simplemente había que abogar por un principio de democracia. Y en una democracia era donde podíamos reivindicar nuestros derechos humanos” [Experto en memoria democrática y activista].

Desde la clandestinidad de los inicios – en los que los miembros de la U.D.H.M. iban dando charlas en pequeños bares y organizando encuentros con una participación de gente muy limitada-, la movilización fue creciendo y ya a principios de 1977 fue cuando la U.D.H.M. llevó a cabo su primera acción reivindicativa callejera: el reparto de pasquines en la zona universitaria de El Ejido (Málaga) el 13 de enero de ese mismo año. Año en el que también se presentaron 6.000 firmas dirigidas al ministro de justicia de la época pidiendo la derogación de la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social, con la participación entre otros del Movimiento de Liberación Homosexual de Granada y de la Unión Democrática de Homosexuales de Málaga, como se difundió en una rueda de prensa ofrecida el 21 de mayo en la sede del Club de Amigos de la Unesco (Mortero, 2017).

En el año 1977 se celebra también la primera manifestación del “Día del Orgullo” que se conoce en el estado, un acontecimiento que se produce en Barcelona y que al año siguiente se replica en otras ciudades como Madrid o Sevilla. En el contexto de aquellas movilizaciones, la U.D.H.M reivindicó que los represaliados homosexuales fuesen incluidos en la Ley de Amnistía¹³ (algo que no se conseguiría) y planteó la urgencia de la despenalización de la homosexualidad. En aquel momento, la U.D.H.M. sienta también las bases de unas relaciones fructíferas con las Juventudes Socialistas de Málaga, las cuales, superando sus prevenciones iniciales y en contra de la línea oficial del partido, llevaron al XIII Congreso de las juventudes socialistas de 1977 una ponencia sobre la temática homosexual que fue aprobada en dicho congreso y que constituye, siguiendo el relato de nuestro informante: “la primera vez que una organización política en España debate la cuestión homosexual en un congreso. Y esto fue a iniciativa de la federación de Málaga”. La progresiva visibilización de las realidades y demandas homosexuales fue la clave para los cambios sociales y los desarrollos legislativos que se lograrían más tarde pese a la dolorosa herida que supuso la irrupción del SIDA:

“Tuvimos un poco de miedo cuando se desencadenó todo el tema de SIDA, hubo una ola de retroceso y de no permisividad en los sitios de encuentro, pero eso pasó (...). Y a partir de esos episodios, la visibilidad ha ido a más, ha ido a más, y esa es la estrategia que ha hecho que los activistas hayamos conseguido nuestro propósito: la visibilidad. Lo que no es visible no existe, nosotros nos hemos visibilizado y por eso tenemos nuestros derechos civiles. Así de simple” [Experto en memoria democrática y activista].

13. La Ley 46/1977, de 15 de octubre, de Amnistía fue promulgada en España el 15 de octubre de 1977.

De acuerdo con Guasch y Mas, la victoria electoral del partido socialista a nivel estatal unos años después, en 1982, así como el ingreso de España en la Unión Europea (en 1986) favorecieron la consolidación de este modelo de activismo y de organización homosexual al estilo anglosajón, un modelo que se caracterizó, en primer lugar, por la lucha por la visibilidad y contra los estereotipos homófobos dominantes; en segundo lugar, por la tendencia a la masculinización de los gais como forma de buscar la respetabilidad y como forma de inactivar la caricatura social del homosexual afeminado: “El hombre superviril, el macho, se convirtió en el tipo idóneo en el medio homosexual” (Pollak, citado en Guasch y Mas, 2014: 5). En tercer lugar, se fueron desarrollando los espacios específicos de encuentro y de socialización homosexual, más allá de Torremolinos, en un entorno cada vez más dominado por las lógicas económicas del mercado y, por último, se legalizaron y en algunos casos crecieron y se institucionalizaron las organizaciones políticas homosexuales que habían sido ilegales en el periodo anterior (Guasch y Mas, 2014: 5).

4. VISIBILIDADES Y EXCLUSIONES ATRAVESADAS POR EL SISTEMA DE GÉNERO

Salta a la vista en la breve memoria de la movilización homosexual de Málaga trazada hasta aquí que se dibuja en el relato como una historia pública protagonizada fundamentalmente por hombres. Hombres que, además, reivindicaron desde muy pronto su condición viril y su masculinidad para diferenciarse del afeminamiento, el travestismo o la transexualidad, realidades sobre las que pesaba un importante estigma. Como señalaba nuestro informante: “Reivindicábamos que éramos hombres para diferenciarnos de aquel fenómeno que ahora llamamos transexualidad”. Pese a esta visión “profundamente masculina”, señala Platero de manera certera que el movimiento de liberación homosexual “contó siempre con la presencia de lesbianas, travestis y transexuales, mujeres masculinas, feministas o activistas de izquierdas que presentaban como opciones políticas las reivindicaciones sobre sexualidad y género” (Platero, 2013: 32). Pese a que la presencia visible de personas trans, travestis y “locas” en primera línea de algunas manifestaciones, por ejemplo en la de Barcelona de 1977, fue entendida por una parte del movimiento de liberación homosexual como una fuente revolucionaria de visibilidad y transgresión, desde otros sectores se consideraba que estas personas daban una imagen contraria al objetivo de normalización social que perseguía el movimiento (Berzosa, 2014: 101-102). La transfobia, así, estuvo presente también en una parte de estas movilizaciones.

En todo caso, en Málaga y en el resto de Andalucía, la presión hacia la masculinidad gay para alcanzar por esa vía una mayor respetabilidad ha convivido con la presencia cotidiana de los hombres afeminados o los *mariquitas* según la terminología popular. Un

término, el de *mariquita*, que en Andalucía ha englobado tradicionalmente una realidad social diversa de ruptura con el sistema de género, incluyendo a veces el travestismo, las realidades que más recientemente se han considerado como transexualidad y, de manera más habitual, la feminidad en los hombres.

Estas personas han ocupado y ocupan un lugar social importante en distintos ámbitos, particularmente en los ámbitos festivos ceremoniales (en la Semana Santa como vestidores de vírgenes, por ejemplo) o en el mundo artístico (el artista sevillano Ocaña fue un icono en este ámbito) y musical, gozando de una posición ambivalente, como han señalado Cáceres y Valcuende (2014): respetados y valorados en el ejercicio de ciertas funciones pero víctimas al mismo tiempo de la devaluación social que supone la feminidad en el varón en un contexto fuertemente machista, y víctimas también a menudo de la negación de sus sexualidades: “Los mariquitas han formado parte de la realidad social de Andalucía, que al mismo tiempo que los reconocía socialmente lo hacía en cuanto que les negaba su propia sexualidad en el ámbito “público”, aunque, implícitamente, se intuía que mantenían relaciones sexuales con otros hombres considerados “heterosexuales”. De esta forma el mariquita se ha movido en un mundo liminal, oculto y secreto, aunque al mismo tiempo (...) ha ocupado y ocupa un plano central en determinados ámbitos festivo-rituales” (Cáceres y Valcuende, 2014: 7). Por ejemplo, en el ámbito del flamenco y de la copla: “Los mariquitas encontraron [en la copla] un espacio donde podían dar rienda suelta a una estética y a unas formas de expresión. Quizás sea el malagueño Miguel de Molina (1908- 1993), con su amaneramiento y su estética provocadora, el prototipo de mariquita andaluz coplero (...). La presencia de mariquitas ha sido tan relevante que este género ha quedado asociado a la homosexualidad” (Cáceres y Valcuende, 2014: 10).

En la actualidad, la figura del mariquita, que suele asociarse en el imaginario popular a una posición de clase socioeconómica modesta y que parece haber sido superada por la hegemonía del hombre gay viril, convive sin embargo con este modelo cada vez más hegemónico. “Los capillitas”, “los vestidores” y los desfiles procesionales de Semana Santa conviven con el día del orgullo gay, las discotecas y el matrimonio homosexual, realidades todas ellas “que se articulan de forma desigual en función de la posición de clase, el lugar de origen y el contexto social y familiar, permitiendo diferentes niveles de visibilización” (Cáceres y Valcuende, 2014: 11).

Entre los discursos recogidos en este estudio, ha aparecido de manera frecuente la figura del mariquita como un reverso ya superado (o una versión rural) del gay urbano actual. Sin embargo, ciertas voces reivindican el papel capital que para la visibilidad del colectivo han tenido estas personas, al tiempo que denuncian el maltrato al que se somete a día de hoy a todo varón que no cumple con los requisitos de la masculinidad hegemónica

o que rompe con el sistema de género, rechazo social que se apoya en una *plumofobia*¹⁴ que no habría dejado de cobrar fuerza en la construcción de las masculinidades gays contemporáneas:

“El típico mariquita del pueblo, con toda su pluma... que también en el colectivo homosexual, como tengas pluma: “¡uy!”. Pero esos han sido los grandes baluartes nuestros, porque no lo han podido disimular. El que lo ha podido disimular ha llevado una doble vida, pero el que no lo ha podido disimular, desde chico lo han apaleado. Y ese es... Gracias a ese, yo hoy puedo estar aquí hablando y puedo estar trabajando y puedo decir que soy homosexual. Ese es el que ha sufrido la mayor represión, al que le han jodido la vida desde el principio, y el que posiblemente tenga [como consecuencia de ello] un daño cognitivo, o de apego, o de afecto, muy importante. Pues esa persona es un mártir para la causa. Entonces vamos a dejar de reprimir también nosotros a esas personas” [Experto en seguridad].

En el caso de las mujeres, por el contrario, no han existido modelos para ser lesbiana ni referentes (positivos o negativos) que pudieran servirles de espejo en la vida pública y privada:

“Antiguamente se decía “son amigas”, y así lo vivían. Pero era algo impensable que fueran pareja. Yo no me lo podía creer que esas mujeres fueran pareja. Yo no creía que eso fuera posible. Los mariquitas sí, porque como los veías... en la Semana Santa, en los tronos, bordando los mantos en Vélez... Y lo bien que bordan” [Docente y coordinadora de igualdad en centro escolar].

La represión durante el franquismo tampoco se produjo de la misma manera sobre los hombres y sobre las mujeres: “Como siempre, las mujeres tenemos una sexualidad que no es reconocida, que se considera subsidiaria de la masculina, y por tanto en el caso de las lesbianas quedaba todo más escondido, sin nombre, también en cuanto a la persecución, y aún hoy cuesta conseguir la visibilidad lesbiana”, en palabras de Mercè Otero, militante feminista y miembro de Ca la Dona (França, 2017). Como señala Clara Gutiérrez (2022), existe todavía hoy una carencia fundamental de investigaciones sistemáticas sobre la represión jurídico-penal del lesbianismo durante el franquismo; sin embargo, el hecho de que pese el silencio sobre tal realidad no implica que no haya existido: la represión se dio de distintas maneras (formales e informales) y se vivió no solo en entornos carcelarios, sino en espacios específicos que causaron un gran daño a las mujeres, como lo fueron los manicomios y los reformatorios, y por su puesto en el seno mismo de las familias, todo ello en un clima fuertemente represivo hacia las disidencias sexogenéricas (Gutiérrez, 2022: 302-319).

14. Se entiende por plumofobia el rechazo a la expresión de género masculina en las mujeres y femenina en los hombres (Pichardo, 2009: 24).

La memoria de la homosexualidad femenina en Málaga es todavía hoy una historia de invisibilidad y de silencio que urge ser restituida. Como han comentado algunas de las mujeres mayores participantes en la investigación, durante largo tiempo el lesbianismo ha sido una realidad prácticamente impensable o maquillada tras relaciones de amistad o de parentesco ficticio que escondían relaciones afectivo-sexuales de pareja, lo cual, al tiempo que las protegía en cierto modo de la discriminación, habría estado en la base del avance desigual de hombres y mujeres homosexuales en cuanto a su presencia pública en Málaga:

“Yo hasta los 30 años estuve casada. Y ni nos planteábamos lo del lesbianismo. Los hombres avanzaron mucho más rápido, pero nosotras... Antes se veía a una señora y su tía, solteras, y de pronto te dabas cuenta de que de su tía nada...” [Participante en grupo focal de mujeres mayores].

“Las mujeres hemos estado siempre en un armario cómodo. El machismo de la sociedad nos lo ha permitido: dos mujeres que viven juntas son dos solteras, dos mujeres que se agarran de la mano son muy cariñosas... Pero ese armario cómodo tiene el problema de que ahí nos hemos quedado. A los hombres, como os han sacado a ostias, habéis conquistado el espacio público. (...) Las mujeres hemos sido socializadas en ceder esos espacios a los hombres, cederles la toma y el mantenimiento de la palabra. Y eso también se da en el colectivo LGBT” [Abogada y activista experta en delitos de odio].

Estaríamos ante una estrategia protectora a nivel individual que habría tenido como efecto el reforzamiento de la invisibilidad colectiva (Juliano y Osborne, 2008: 14-15)¹⁵. En este contexto de silencio respecto a la (homo)sexualidad de las mujeres, hay que señalar, sin embargo, que entre 1965 y 1969 estuvo abierto en Torremolinos el Club de jazz *The Blue Note*, regentado por la pianista holandesa Pia Beck y su pareja, Marga Samsonowski. Tras el cierre de este bar mítico, se abrirían otros establecimientos por parte de mujeres

15. Resulta especialmente elocuente y vibrante el testimonio de Empar Pineda, histórica militante feminista y lesbiana, sobre las vivencias de muchas mujeres bajo el silencio y la invisibilidad en aquellos años: “Las lesbianas callábamos, viviendo como podíamos nuestra particular sexualidad, que muchas ni siquiera sabíamos nombrar. ¡Qué años aquéllos de la doble vida de las más osadas, que se atrevían a crear espacios absolutamente clandestinos para gozar, por unas horas y sin más trabas que las de su propia autocensura, de una sexualidad que la sociedad tenía anatémizada! Al mismo tiempo, la mayoría ni siquiera tenía doble vida y malvivía su deseo lésbico, permanentemente temerosas de que un gesto o una mirada pudiera delatarlas ante quienes convivían con ellas o formaban parte de su cotidianeidad en el trabajo, en la universidad, en la calle... Muchas sabían de otras a las que sus padres habían puesto en manos de psiquiatras para que las curaran a base de sesiones de descargas eléctricas mientras les mostraban desnudos femeninos. Se habían acostumbrado al hecho de que estaban solas en el mundo, a que fuera de ellas mismas no se podían reconocer ante nadie más” (Pineda, 2008: 31-32).

extranjeras que, sin estar explícitamente dirigidos a un público lésbico, constituyeron entornos de libertad y permisividad (Cáceres *et al.*, 2021: 53). Espacios que, como subrayan Miren Guilló y Laura Muelas glosando el trabajo de Olga Maroto (2019) sobre los activismos lésbicos en Valencia en los años setenta y ochenta, constituyen nodos de libertad y apertura “donde se forman amplias redes políticas y afectivas”. Se trata de “espacios físicos que difunden la subjetividad y la identidad”, relegadas hasta entonces al ámbito privado y a lugares ocultos. Resultaría esclarecedor y necesario rescatar y narrar estas “memorias sociales, colectivas e históricas que han quedado en el espacio íntimo y que no han sido recogidas en los archivos oficiales” (Guilló y Muelas, 2023: 256).

Por otra parte, tal y como han subrayado algunas de las informantes, el movimiento feminista ha sido desde aquellos años un espacio decisivo de reivindicación y de reconocimiento mutuo para muchas mujeres lesbianas (Pineda, 2008), sobre quienes ha pesado y sigue pesando la doble discriminación de ser mujeres y homosexuales, más aún en unos años, los del franquismo y la transición, en los que la tutela de los hombres fue férrea:

“Yo creo que le tenemos que agradecer mucho las mujeres al feminismo. A las feministas. Ellas nos han abierto muchísimo camino a base de ellas sacrificarse. Las demás íbamos a rebufo. Ellas han conseguido para nosotras algo que nunca podremos agradecerles suficientemente. Nosotras teníamos limitaciones por ser mujeres. Las mujeres hemos ido por detrás de los gais porque nuestra posición de partida era de desigualdad por ser mujeres. Para empezar, ni siquiera podíamos abrir cuentas bancarias sin el permiso del marido o del padre” [Participante en grupo focal de mujeres mayores].

De acuerdo con los relatos recogidos en esta investigación, cada vez más, aunque todavía con timidez y ciertas reticencias por parte de algunas de ellas, las mujeres lesbianas se han ido sumando de manera visible al movimiento LGBTI+ local y están siendo agentes decisivas para el cambio en la ciudad. Una de las informantes señalaba la circunstancia altamente significativa de que, en Andalucía, las tres asociaciones que pertenecen a la FELGTB¹⁶ contaban en el momento de la entrevista con tres mujeres como presidentas. Además, se ha señalado en diversas ocasiones que las generaciones más jóvenes estarían perdiendo el miedo a declarar públicamente su orientación sexual homo o bisexual (en muchos contextos, incluido el escolar) y que han cobrado nueva fuerza colectiva con la revitalización del feminismo que se produjo en torno a las movilizaciones del 8 de marzo de 2018:

“Entre la gente más joven lo que veo es que ahora van ellas incluso por delante de los chicos. Yo veo a parejas de niñas jovencitas constantemente en la calle. (...)”

16. Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Trans y Bisexuales.

Lo de las mujeres este año ha sido... El 8 de marzo había muchas chicas jóvenes, más decididas, más luchadoras. Las chicas se están lanzando a la calle sin miedo y a decir las cosas. A las mujeres, como todo nos ha costado más, como todo viene de un esfuerzo, de una convicción, entonces no nos para nadie” [Docente y coordinadora de igualdad en centro escolar].

“En el 8 de marzo feminista, sí que he visto muchas chicas mostrando su vínculo afectivo. (...) Y me ha llenado de esperanza, porque había muchas mujeres jóvenes, muchas mujeres mayores gritando los mismos eslóganes que antes. Había muchos hombres también y me ha encantado verlos en las manifestaciones, en ese ambiente de apertura y diversidad” [Trabajadora social municipal].

Las personas trans, por su parte, han adquirido en los últimos años una presencia inédita en la vida del activismo local, particularmente a partir del caso de la niña trans del colegio San Patricio, que tuvo un importante impacto mediático y aceleró la puesta en marcha de toda una serie de iniciativas autonómicas, como la aprobación de la Ley 2/2014 y el protocolo educativo que la ha acompañado, así como acciones de visibilización y formación del profesorado en materia trans¹⁷. Siendo esto así, sin embargo, la memoria, el reconocimiento y la situación social de las personas trans en la ciudad de Málaga presentan aún grandes carencias y dificultades, sobre todo en lo que se refiere a la inserción laboral de las mujeres trans y a sus experiencias de discriminación en el espacio público. En efecto, el sexismo es perceptible de manera muy clara en el interior de los procesos de discriminación transfóbica, dando lugar a lo que Serrano (2007) denomina *transmisoginia*. Procesos que, muy a menudo, al igual que en el caso de las mujeres que no son trans, incluyen el acoso y la violencia sexual:

“Antes de hacer el tránsito, que iba con tacón y falda, por la noche tenía miedo. Ahora [que soy percibido como un hombre] he adquirido privilegios y me da igual. El problema es que ellas [las mujeres trans] los pierden. Y las mujeres sienten miedo caminando solas por las noches”. [Hombre trans participante en grupo focal de personas trans].

“Yo antes como chico no tenía miedo, pero ahora a las 12:00 o la 1:00 de la noche, me da mucha cosa ir caminando, yo qué sé, por la Avenida de Andalucía [en Málaga]. Por la noche noto muchas más miradas y comentarios. Y también aproximaciones sexuales. Las mujeres trans somos un fetiche para muchos hombres”. [Mujer trans participante en grupo focal de personas trans].

17. El asociacionismo de las familias de niños, niñas y jóvenes identificados como trans, a través de distintas organizaciones a nivel estatal y local, ha desempeñado un papel decisivo en este proceso de visibilización de las infancias trans y en la producción legislativa y normativa que lo ha acompañado (ver Gavilán, 2016; Puche, 2018).

“A mí se me han acercado unos chavales y me han dicho que me iban a violar. Tuve que salir corriendo”. [Mujer trans participante en grupo focal de personas trans].

En un contexto de indudables avances legislativos y sociales que hunden sus raíces en los años del tardofranquismo pero que se han acelerado en la última década, parece haberse producido en Málaga una normalización y una creciente aceptación de la diversidad sexual y de género a nivel discursivo y formal; sin embargo, al mismo tiempo, se nos alerta de que tal normalización esconde bajo su cáscara realidades más complejas y menos positivas: en concreto la pervivencia de la homofobia y de la transfobia que, aunque se expresan de forma más sutil o menos virulenta que antes y no se atreven a ser dichas abiertamente, siguen presentes en las mentalidades, en la acción política y en las vidas cotidianas como barreras para una verdadera igualdad:

“Las cosas han cambiado: ahora hay una tendencia muy respetuosa, ahora se hace mucha política con “p” minúscula en materia LGTBI, está todo muy aceptado socialmente, todo el mundo está a favor de los derechos del colectivo, todo el mundo conoce a alguien, algún amigo... entonces a nivel social se respeta todo, pero luego, cuando rascas un poco, te das cuenta de que aparecen muchas ideas erróneas, muchos prejuicios, aparecen situaciones de exclusión social, y se cuestiona, incluso, hasta qué punto los derechos del colectivo deben seguir siendo un tema de la agenda política” [Investigador y docente universitario].

La respetabilidad creciente que se ha ido logrando estaría ocultando, por tanto, una base frágil en la que perviven estructuras discriminatorias y donde parece haber lugar tan solo para algunas formas de diversidad y para algunos de los sujetos de esa diversidad. Uno de los informantes hacía alusión, en este sentido, a la omnipresencia de la intolerancia sexista entre hombres gais, eso que hemos definido más arriba como *plumofobia* y que habría encontrado un entorno propicio en la vida online:

“En las apps de ligue están por todas partes los mensajes de rechazo hacia el que tiene pluma o no es lo suficientemente masculino o macho. Sin quererlo, nosotros mismos estamos alimentando el sexismo y la masculinidad tradicional que tanto daño nos han hecho. Y luego está el tema de la discreción: seamos gais pero sin que se note, que no lo sepa nadie. Hay muchos armarios cerrados a cal y canto en Málaga todavía y mucha doble vida” [Participante en grupo focal de hombres gais].

En varias entrevistas, por otra parte, se ha denunciado la vulnerabilidad que experimentan las personas mayores: “hay depresiones e índices de suicidio muy grandes en este colectivo. Muere mucha gente sola en su casa”. O aquellas que viven en la intersección entre diversidad sexogenérica y migración, un espacio atravesado no solo por la homofobia

sino también por el racismo o la xenofobia hacia quienes son percibidos como extranjeros e inmigrantes y no como turistas:

“En Málaga no me he encontrado homofobia, pero sí discriminación por raza. (...) Los migrantes tenemos doble discriminación: hacernos visibles como gays o lesbianas y nuestro estatus legal. Eso nos lleva a veces a estar en la ilegalidad, a trabajar en circuitos de economía sumergida (vender drogas, prostitución). (...) Me gustaría sentirme más seguro en la ciudad, no sentirme con el miedo de que en cualquier momento me va a parar la policía para pedirme los papeles. Y que la gente no me mire o por mi color de piel o por mi condición sexual o por si soy migrante, que realmente me sientan como que soy de aquí, que me hagan sentir de aquí. Me gustaría que Málaga hiciera sentir a la gente extranjera (no solo a los turistas) que esta es su casa y que hicieron bien viniendo aquí” [Activista especializado en migración LGBT+].

Del mismo modo, la discapacidad supone otro de los puntos ciegos de este proceso de reconocimiento de la diversidad sexogenérica. Como señalaba un informante: “Las personas transexuales somos igual de diversas como el resto, y también existimos los trans con discapacidad”. Un maestro de educación infantil y primaria especializado en educación especial, por su parte, insistía al respecto en que la combinación de la discapacidad con la homosexualidad es algo que se ve cotidianamente en la realidad del alumnado, en los niños y las niñas: “Es algo que está ahí, que se comenta... pero no es una inquietud educativa”, por lo que se perpetúa su consideración de tabú.

CONCLUSIONES

Las particulares condiciones históricas, geográficas y socioculturales de Málaga han convertido a esta ciudad en un nodo importante de los avances (y también de las ambivalencias) que han caracterizado la lucha por las libertades y por el reconocimiento de la diversidad sexual y de género en el conjunto de España. Pese a su posición periférica en relación con los grandes centros urbanos que han sido referencia en este ámbito (Madrid, Barcelona), la ciudad de Málaga y su vecina Torremolinos (que fueron parte del mismo municipio hasta 1988) desempeñaron un papel clave en los años del tardofranquismo como laboratorio de innovaciones sociosexuales, convirtiéndose en un espacio amigable y de reconocimiento de las disidencias sexuales y de género. En este caldo de cultivo, se alumbró una conciencia de la desigualdad que cristalizó en espacios y movimientos decisivos para la militancia en favor de las libertades sexuales. Todo ello en el marco de una apuesta estatal por el turismo internacional que se ha multiplicado exponencialmente hasta la actualidad con resultados contradictorios: celebración de la pluralidad como resultado del intercambio constante de sensibilidades y formas de

vida, por una parte, al tiempo que se viven procesos de mercantilización de la diversidad sexual y gentrificación urbana, por otra.

Desde la transición democrática hasta la actualidad, la visibilidad y la presencia pública de las personas hoy denominadas LGBTQ+ no ha hecho más que crecer en Málaga. Sin embargo, ha estado lastrada por las asimetrías de género y caracterizada por un protagonismo masculino fuertemente marcado que, poco a poco, va dejando paso en los últimos años a la conquista de la visibilidad pública por parte de las mujeres lesbianas y de las personas que no encajan en los modelos normativos de masculinidad y de feminidad. Estos avances han corrido en paralelo de exclusiones, violencias y vulnerabilidades sociales interseccionales que siguen afectando a determinadas personas y colectivos, especialmente cuando la diversidad sexogenérica se cruza con otras variables de desigualdad como la edad, la clase social, la etnicidad, la condición migratoria o la discapacidad. Estos son algunos de los déficits democráticos que siguen pendientes de ser subsanados y que nos marcan el camino que queda por transitar hacia un futuro verdaderamente inclusivo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aliaga, Juan Vicente, y José Miguel G. Cortés (1997) *Identidad y diferencia. Sobre la cultura gay en España*. Madrid: Egales.

Barreto Danny M. (2020) “Arde Galicia: o ‘agrocuir’ en contra da metronormatividade do *queer*”. *Madrygal. Revista de Estudos Gallegos*, nº 23: 15-26. <https://doi.org/10.5209/madr.73602>

Berzosa, Alberto (2014) *Homoherejías filmicas: cine homosexual subversivo en España en los años setenta y ochenta*. Madrid: Brumaria.

Blanco-López, Juan; Pichardo, José Ignacio, y José María Valcuende del Río (2023) “Paradojas entre representaciones, discursos y prácticas del turismo LGBT+: el caso de Maspalomas”. En Valcuende del Río, José María y Patricia Rosalba Salvador Moura Costa (Eds.) *Destinos turísticos LGBT+: Identidad, globalización y mercado*. La Laguna (Tenerife): PASOS, RTPC.

Cáceres, Rafael, y José María Valcuende del Río (2023) “Turismo y homosexualidad en la España franquista: Torremolinos (1960-1971)”. En Geoffroy Huard de la Marre y Javier Fernández Galeano (Coords.) *Las locas en el archivo: Disidencia sexual bajo el franquismo*. Madrid: Marcial Pons, pp. 305-327.

Cáceres, Rafael, y José María Valcuende (2014) “Globalización y diversidad sexual. Gays y mariquitas en Andalucía”. *Gazeta de Antropología* 30(3).

Cáceres, Rafael; Valcuende del Río, José María; Parrilla, Juan Carlos, y Jorge-Martín Pérez (2021) *El Pasaje Begoña en la memoria LGTBI+. Libertad y represión de la sexualidad en Torremolinos durante el franquismo (1962-1971)*. Sevilla: Junta de Andalucía.

Carter, D. (2004) *Stonewall: The Riots that Sparked the Gay Revolution*. St. Martin's Press, Nueva York.

Cuevas del Barrio, Javier, y Alejandro Martín Rodríguez (2018) “Torremolinos, 1962-1971: de la fiesta como resistencia a la redada”. Comunicación presentada en el Congreso Internacional *Resistencias del Sur. Usos del pasado, periferias y espacios de liberación sexual* (Valencia, abril de 2018). <https://riuma.uma.es/xmlui/handle/10630/15655?show=full>

Devís-Devís, J.; Pereira-García, S.; Valencia-Peris, A.; Fuentes-Miguel, J.; López-Cañada, E. y V. Pérez-Samaniego (2016) “Harassment Patterns and Risk Profile in Spanish Trans Persons”. *Journal of Homosexuality*, 64(2).

Domínguez Ruiz, Ignacio Elpidio (2018). *Cuando muera Chueca: origen, evolución y final(es) de los espacios LGTBI*. Barcelona, Madrid: Egales.

Enguix Grau, Begonya (2019). *Orgullo, protesta, negocio y otras derivas LGTB*. Aranjuez: Ediciones Doce Calles.

Fernández-Garrido, Sandra (2017) *Diagnóstico participativo de las problemáticas que presentan las personas TLGBQI+ en salud sexual, reproductiva y derecho al ejercicio de la identidad en el municipio de Madrid*. Madrid: Ayuntamiento de Madrid.

França, João (2017) “1977: El día en que la homosexualidad salió de la clandestinidad para tomar la calle”. *Eldiario.es*. 25/06/2017. https://eldiario.es/catalunya/barcelona/homosexualidad-salio-clandestinidad-calles-Barcelona_0_657585022.html

Gavilán, Juan (2016) *Infancia y transexualidad*. Madrid: Catarata.

Gimeno, Beatriz (2004) *Vejez y orientación sexual*, Informe para la FELGTB, disponible en <http://felgtb.org/temas/mayores/documentacion/i/228/376/vejez-y-orientacion-sexual>.

Gimeno, Juan Carlos (2008) “Antropología(s) de orientación pública: «asomarse unos centímetros más allá del borde, ahí donde la perspectiva se amplía ligeramente...»”. En Jabardo, Mercedes; Monreal, Pilar y P. Palenzuela (coords.) *Antropología de orientación pública. Visibilización y compromiso de la antropología*. Donostia – San Sebastián: Ankulegi Antropologia Elkartea.

Gregori, Nuria (2014) “«Llegar a ser» mujer/hombre desde un diagnóstico de intersexualidad o ADS”. En Pérez, Eulalia y Esther Ortega (Eds.) *Cartografías del cuerpo. Biopolíticas de la ciencia y la tecnología*. Madrid: Cátedra.

Guasch Andreu, Óscar, y Jordi Mas Grau (2014) “La construcción médico-social de la transexualidad en España (1970-2014)”. *Gazeta de Antropología* 30 (3). <http://hdl.handle.net/10481/33813>

Guilló Arakistain, Miren, y Laura Muelas de Ayala (2023) “De chaparrones, piscinas y mares. Pensar juntas sobre placer y antropología”. *AIBR, Revista de antropología Iberoamericana*, 18(02): 247-261. DOI:10.11156/aibr.180203

Gutiérrez Vega, Clara (2022) *Cartografía del universo represivo franquista contra las mujeres: espacios de disciplina y castigo*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid [Tesis doctoral inédita].

Illana, S.; Beunza, R. J.; Pueyo, Á. y López, C. (2014) “Actitudes, valores y experiencias socioespaciales del colectivo LGBTQ en una ciudad intermedia: el caso de Zaragoza (España)”. *XIV Colóquio Ibérico de Geografía*, Departamento de Geografía, Universidade do Minho.

Jubany, Olga; Bestard, Joan, y Jordi Mas Grau (2016) *Compilation of city reports on homo- and transphobia research (Sabadell, Thessaloniki, Wroclaw, Charleroi, Girona and Nottingham)*. Barcelona: Universitat de Barcelona. http://divercity.ub.edu/wp-content/uploads/2017/12/WS1.3_Compilation-of-reports-on-homo-and-transphobia.pdf

Juliano, Dolores, y Raquel Osborne (2008) “Prólogo. Las estrategias de la negación. Desentenderse de las entendidas”. En Platero, Raquel (Ed.) *Lesbianas. Discursos y representaciones*, Barcelona: Melusina.

La Mar de Onuba (2018) “Placa en la prisión de Huelva en recuerdo de las víctimas transexuales”, <http://confidencialandaluz.com/huelva-prision-lgtbi-placa-transexuales/>

Langarita Adiego, Jose Antonio, y Jordi Mas Grau (2017) “Antropología y diversidad sexual y de género en España. Hacia la construcción de una especialidad disciplinaria”. *Revista de dialectología y tradiciones populares*, 72 (2): 311-334.

Langarita Adiego, Jose Antonio; Mas Grau, Jordi, y Olga Jubany (2019) “Geografías de la diversidad sexogenérica más allá de la gran ciudad: experiencias, discursos y prácticas en dos ciudades medianas de Cataluña”. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 65 (3), pp. 473-492. <https://doi.org/10.5565/rev/dag.572>

López Padilla, M. Dolores (2020) “Procesos actuales de turistificación en la ciudad de Málaga”. *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*. CLV: 107-140.

Maroto, Olga (2019). “Memorias vivenciales de Ciutat Vella: entre la fiesta y el activismo lésbico-feminista radical”. En Gracia Trujillo y Alberto Berzosa (Eds.) *Fiestas, memorias y archivos. Política sexual disidente y resistencias cotidianas en España en los años setenta*. Madrid: Brumaria.

Mesquida, J. M.; Quiroga, V., y A. Boixadós (2016) *50 + LGTB Persones grans lesbianes, gais, trans i bisexuals a la ciutat de Barcelona*. Barcelona: UB y Ajuntament de Barcelona.

Montes, Ana; González, M. Mar; López-Gaviño, Francisca, y Andrea Angulo (2016) “Familias homoparentales, más visibles y mejor aceptadas: efectos del matrimonio en España”. *Apuntes de Psicología* vol. 34, nº 2-3: 151-159.

Mortero, Pablo (2017) “Andalucía y la memoria homosexual”. *Elplural.com*, 16/08/2017. https://elplural.com/autonomias/andalucia/andalucia-y-la-memoria-homosexual_107918102

Pichardo Galán, José Ignacio (2009) “Homofobia y acoso escolar”. En Pichardo, José Ignacio (Ed.) *Adolescentes ante la diversidad sexual*. Madrid: Catarata.

Pichardo, José Ignacio (coord.); Alonso, Margarita; Puche, Luis, y Óscar Muñoz (2019) *Guía ADIM LGBT+. Inclusión de la diversidad sexual y de identidad de género en empresas y organizaciones*. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, Madrid. NIPO: 042190704.

Pineda, Empar (2008) “Mi pequeña historia sobre el lesbianismo organizado en el movimiento feminista de nuestro país”. En Platero, Raquel (Ed.) *Lesbianas. Discursos y representaciones*. Barcelona: Melusina.

Platero, R. (Lucas) (2014) *Trans*sexualidades. Acompañamiento, factores de salud y recursos educativos*. Barcelona: Bellaterra.

Platero Méndez, Raquel (Lucas) (2013) “Haciendo memoria: recuperando la(s) historia(s) de los derechos trans en el Estado Español”. En Moreno, Octavio y Luis Puche (Eds.) *Transexualidad, adolescencias y educación: miradas multidisciplinares*, Madrid: Egales.

Puche Cabezas, Luis (2109) *Habitar la diversidad sexual, familiar y de géneros en Málaga. Dificultades, procesos de cambio y retos de futuro en la construcción de una ciudad amigable con las personas LGBT+*. Málaga: Ayuntamiento de Málaga.

Puche Cabezas, Luis (2018) *Infancias y juventudes trans. Una aproximación desde la Antropología Social*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid. Tesis doctoral.

Rivera, Agustín (2011) “Verano del 71: la gran redada contra el ambiente gay de Torremolinos”, en *El confidencial*, 24/08/201, https://blogs.elconfidencial.com/espana/tinta-de-verano/2011-08-24/verano-del-71-la-gran-redada-contra-el-ambiente-gay-de-torremolinos_402519/

Serrano, Julia (2007) *Whipping Girl. A Transsexual Woman on Sexism and the Scapegoating of Femininity*. Berkeley: Seal Press.